

“ANTROPOLOGÍA, GÉNERO Y VIOLENCIAS BASADAS EN GÉNERO”

Propuesta Grupo de Interés.

El género se entiende como un estructurador social que fundamenta la construcción de los roles, las valoraciones, los estereotipos e imaginarios asociados a lo masculino y lo femenino, y las jerarquías y relaciones de poder que de ellos se desprenden y se exacerban cuando se cruzan con otras formas de desigualdad como la clase social, la etnicidad, la generación y la sexualidad.

El estudio de las relaciones de género y su conceptualización han ocupado un lugar importante en el desarrollo de la antropología, enriquecida por los aportes de las teorías feministas desarrollados en el amplio espectro de las disciplinas sociales.

Recientemente, estudiantes en procesos de formación básica y de posgrado, así como antropólogos y antropólogas en ejercicio profesional han venido denunciando diferentes tipos de violencias basadas en género, que permean los espacios académicos y de trabajo. Por lo general, se trata de acciones y prácticas que se desarrollan a partir y en medio de relaciones de poder asimétricas basadas en las desigualdades de género. Estas sobrevaloran perfiles asociados a lo masculino y subvaloran aquellos relacionados con lo femenino y, en muchas ocasiones, se manifiestan también en violencias como el acoso sexual en espacios como el aula de clase, el trabajo de campo, el ejercicio profesional y acoso laboral en espacios institucionales públicos y privados.

Este grupo de interés se centrará en el problema de las desigualdades de sexo y género en la formación y en el ejercicio profesional de la antropología y en las violencias de género que atraviesan esos campos. Antes que la denuncia, el interés de este grupo de interés es conocerlas y ponerlas a discusión en la ACANT, con el objetivo de buscar la equidad de género y formar e informar a las y los asociados en esos temas cruciales, con especial atención en la prevención de las violencias sexuales y de género. Buscamos rastrear los casos y proponer acciones conjuntas con las víctimas.

Iniciaremos nuestras actividades con una serie de tres conversatorios que invitan al intercambio de ideas sobre la manera como el género estructura las relaciones en nuestro medio profesional y universitario, y sobre las relaciones inequitativas de poder por razones de género en diferentes espacios en los que participamos: la situación de las relaciones entre estudiantes y entre estudiantes y profesores en las universidades y en los procesos de formación, y la de colegas en el ejercicio profesional de la antropología en diferentes medios laborales.

Buscamos que los y las afiliadas a la ACANT encuentren respaldo en la Asociación para hacer sus denuncias, y que quienes aún no sientan la comodidad para hacerlo encuentren una posibilidad para expresar sus inquietudes al respecto.

Afiliados que suscriben la iniciativa

Margarita Chaves, ICANH (coordinadora)

Claudia Puerta, Universidad de Antioquia

Lorena Aja, Universidad del Magdalena

Natalia Escobar, Investigadora Independiente

Daniel Kraus, ACT

Jorge Pinzón Cadena, Universidad del Magdalena

Proponemos tres conversatorios iniciales.

1. Género y relaciones de poder. Ejercicio profesional y acoso laboral y sexual. Potenciales invitadas: Marta Zambrano (Universidad Nacional), Margarita Durán (Universidad de Santander), Carolina Gil (Amazon Conservation Team) y Tatiana Cruz (AntropoLab). Septiembre 25 de 2020.
2. Docentes, estudiantes y violencia de género. Potenciales invitadas: Mónica Godoy (Investigadora Independiente), Alejandra Jaramillo (Representante de GEFAS), Ángela Castillo (Estudiante doctoral), Lorena Aja (Universidad del Magdalena) y Natalia Escobar (ICESI). Octubre 23 de 2020
3. Las indagatorias en los procesos judiciales de violencia de género. Representantes JEP (por confirmar), Alejandra Coll (Comisión de la Verdad), Red Solidaria de Mujeres, Paola Saldado (Red Jurídica Feminista) y Hunza Vargas (Antropólogo UN, JEP). Noviembre 21 de 2020

Para aquellxs interesadxs en hacer parte de este Grupo, les copio lo que propone la página de la ACANT al respecto.

Requisitos de la ACANT para la creación de Grupos de Interés:

Los Grupos de Interés son organismos oficialmente reconocidos por la Asociación Colombiana de Antropología. La finalidad de los Grupos de Interés es articular iniciativas conceptuales y profesionales que contribuyan a desarrollar los intereses de la Asociación Colombiana de Antropología. Los grupos de Interés están conformados por al menos 5 afiliados a la ACANT.

La membresía a los Grupos de Interés será avalada por escrito por el/la representante del Grupo de Interés. Cada Grupo definirá los criterios y el procedimiento para otorgar este aval. Cada Grupo de Interés tendrá un Coordinador, quien será el responsable de las relaciones y comunicación con la ACANT.

La forma de organización de las coordinaciones depende de cada Grupo de Interés y será revisada anualmente en caso de ajustes organizativos o administrativos. Para establecer un Grupo de Interés, el Coordinador presentará al Consejo Directivo de la ACANT un documento de no más de 2 páginas, el cual contendrá el nombre, el resumen de los objetivos del Grupo de Interés, una descripción de los objetivos del mismo, un plan de trabajo a corto (un año) y mediano plazo (tres años), y la lista de los integrantes del Grupo de Interés.

Como anexo entregará los currículos de cada uno de los integrantes del Grupo de Interés, y su consentimiento escrito de formar parte del mismo. Cualquier individuo miembro de la ACANT puede pertenecer a uno o varios Grupos de Interés.